

San Vicente, 10 de julio de 2018.

Señor
Acosta Cedeño Jorge Miguel
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a Usted, que en el Acto Constitutivo de la COMPAÑÍA DE SERVICIO TURISTICO EN TRICIMOTO "PADRES EMPRENDEDORES" COMSERTURISPAEM S.A, celebrada en la Notaría Primera del cantón San Vicente, el 10 de julio de 2018, todos los socios fundadores, por unanimidad, tuvieron el acierto de designarle a usted como **GERENTE**, con las atribuciones y deberes que se le asignan en los Estatutos Sociales y en la Ley, debiendo permanecer en el cargo por un período de TRES años, contados a partir de la fecha de registro de su nombramiento.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, artículo vigésimo cuarto, el Gerente tendrá la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil le servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Se servirá dejar constancia de la aceptación del cargo para el cual ha sido designado.

Atentamente,



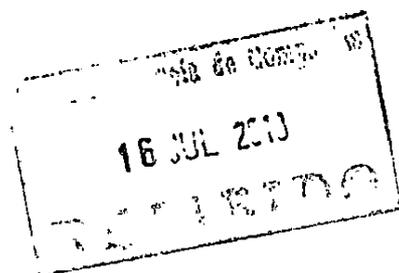
Cedeño Tuarez Melecio Estenio
PRESIDENTE
C.C.: 170615822-5

San Vicente, 10 de julio de 2018.

Yo, **Jorge Miguel Acosta Cedeño**, acepto el cargo de Gerente de la COMPAÑÍA DE SERVICIO TURISTICO EN TRICIMOTO "PADRES EMPRENDEDORES" COMSERTURISPAEM S.A., para el cual he sido nombrado comprometiéndome fiel y cabalmente con las funciones encomendadas.



Jorge Miguel Acosta Cedeño
GERENTE
C.C.: 1309245072



N° TRAMITE: 56376-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
17/07/18 2.1.6



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN VICENTE
MANABI - ECUADOR**



0019052

ABOGADO MANUEL RONNY AGUAS ZAMBRANO, Registrador de la Propiedad y Mercantil (E), del Cantón San Vicente, en forma legal; **CERTIFICO: QUE EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO TURISTICO EN TRICIMOTO "PADRES EMPRENDEDORES" COMSERTURISPAEM S.A.**; para el periodo de **TRES (3) AÑOS**, a favor del señor **JORGE MIGUEL ACOSTA CEDEÑO**; queda legalmente inscrito con esta fecha, con el número **DIECINUEVE (19)** del **REGISTRO MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS** del presente año; y, anotado con el número **TREINTA Y NUEVE (39)** al folio **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256)** del Repertorio General vigente.- Para su inscripción se cumplieron los requisitos de Ley.- **LO CERTIFICO:**

San Vicente, Julio 12 de 2018.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN VICENTE - MANABI - ECUADOR
[Firma manuscrita]
Ab. Ronny Aguas Zambrano
REGISTRADOR (E.) DE LA PROPIEDAD

G.M.R.L.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA. EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

Correo: registrodelapropiedadsv@hotmail.com rp.sanvicente@dinardap.gob.ec